



Querétaro, Qro., 28 de diciembre de 2019

COMUNICADO 134/2019

Durante 2019, se capacitó a más de 2 mil servidores públicos para la operación del Protocolo Alba

- En 2019, se han emitido 5 Cédulas de Identidad, todas localizadas sanas y salvas

La Fiscalía General del Estado implementó desde el año 2016, la operación del Protocolo Alba para la Búsqueda y Localización de Niñas, Adolescentes y Mujeres Adultas, con perspectiva de género. Con ello, se coordina a las corporaciones de seguridad, del estado y los 18 municipios, así como instancias federales, de transporte público y medios de comunicación; a través de los trabajos del Comité de Observancia, que ha sesionado de manera ordinaria, 4 veces en este año.

Con este mecanismo, la búsqueda y localización de una mujer se realiza con perspectiva de género. Resultado de la eficiencia en la coordinación y operación del Protocolo Alba, desde su implementación, se han difundido 16 Cédulas de Identidad, misma cantidad de mujeres localizadas.

En el desarrollo de estas sesiones, se estableció como acuerdo capacitar a 2 mil 459 servidores públicos del Centro de Información y Análisis, CQ; de las Secretarías de Seguridad Ciudadana y de los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Colón, San Joaquín, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros y Ezequiel Montes.

La Fiscalía General del Estado trabaja en apego y respeto a los derechos humanos, actualizando sus capacidades institucionales mediante la aplicación de la Ley y en conjunto de otras instancias del estado.